

Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 453/2018 ACTA N° 41/2018

VISTO: La 24 Fiesta Aniversario de Ciudad de la Costa el pasado sábado 27 de octubre de 2018.

RESULTANDO I: Que para la correcta realización se debió efectuar la contratación de flete.

RESULTANDO II: Que debido a la urgencia no se dispuso de tres presupuestos.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 41 de fecha 29 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

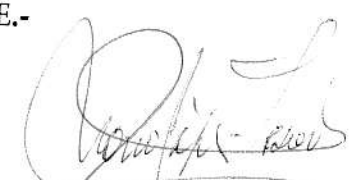
1- RATIFICAR EL GASTO DE UN TOTAL DE \$17.202 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE FLETE, A LA EMPRESA "NESTOR LEONARDO CALLERO - TRANSPORTES LEO" RUT 218102730011. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE EN VIRTUD DE LA URGENCIA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA